Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III

REDACCION
Rambla de San Juan, 53 principal
ADMINISTRACION
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: viernes 29 de Enero de 1897

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre.
En el resto de España 6 ptas. trimestre.
En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 551

LAS REFORMAS CUBANAS

El gobierno conservador se apercibe á implantar en Cuba inmediatamente la ley de reformas, desechadá por inútil en el Mensaje de la Corona y en los discursos ministeriales y acogida ahora como tabla de salvación en el total naufragio de la política intransigente. Es, pues, esta ocasión propicia para examinar lo que esa ley significa.

Durante dos años hemos oido, sin la menor protesta, á gentes que debian conocer á fondo este asunto, acusar al último ministerio liberal de haber sucumbido á las malas artes del señor Romero Robledo, aceptando bases que eran el abandono del pensamiento del señor Maura.

No bastaba la presencia en aquel ministerio del ilustre iniciador de las reformas para demostrar á los censores la injustia de sus ataques: la acusación se ha repetido sin cesar y en todos los tonos, por quienes al proceder de esta suerte demostraban su absoluta ignorancia del proyecte del señor Maura y de los principios fundamentales de la ley votada por las Córtes.

Conocidos son de todos los hechos que precedieron á la entrada del señor Abarzuza en el ministerio de Ultramar. Tan pronto como el señor Maura leyó en el Congreso su célebre proyecto, declaróle guerra á muerte el partido de Unión Constitucional, secundado por el partido conservador. Todos recordamos los elocuentísimos discursos del señor Villanueva, á quien la momentánea ausencia del Parlamento del señor Romero Robledo habia convertido en porta-estandarte de la Unión Constitucional, puesto á que le daban derecho su no corta historia política y sus brillantes aptitudes parlamentarias.

Sobrevino la crisis de Marzo del 94, engendrada en gran parte por la cuestión cubana, y entró en el ministerio de Ultramar nuestro llorado amigo el señor Becerra. Creóse entonces una situación por demás extraña: mientras en la Península los representantes de la Unión constitucional se se acercaban al nuevo gobierno, del que se alejaban reformistas y autonomias en Cuba, la Unión constitucional combatia fieramente con empeño autonomistas y reformistas.

La lucha entre los partidos cubanos presentaba casi los caracteres de una guerra civil; la agitación política creia, la oposición de los constitucionales al gobernador general, y de los avanzados al ministro de Ultramar, aumentaban por momentos; los principales convenidos del Zanjón escribian por Septiembre al general Martinez Campos los peligros del aplazamiento de las reformas el señor Becerra habia redactado un nuevo proyecto, del que desconfiaban los partidos avanzados, aun antes de ser público conocido.

Sobrevino la crisis de Noviembre y entró en el ministerio de Gracia y Justicia, como garantía del inmediato planteamiento de las reformas, el señor Maura; y en el ministerio de Ultramar, con el encargo dificilísimo de obtener la aprobación del proyecto, para lo que era indispensable conciliar las encontradas aspiraciones de los partidos cubanos, el señor Abarzuza.

La empresa parecia de imposible realización, dado el encono con que los partidos cubanos luchaban. Habia que salvar el pensamiento capital del proyecto Maura, en términos que fuese apoyado por el partido reformista y aceptado por constitucionales y autonomistas.

Cualquier solución que se apartase en su esencia del primitivo proyecto, que con razón ó sin ella fuese combatida por reformistas ó autonomistas, era el fracaso inmediató, porque la reforma significaría un desengaño. Cualquier solución que no obtuviese el beneplácito de los constitucionales, á quienes apoyaban resueltamente el partido conservador y algunos elementos liberales, era el fracaso en las Cámaras, por la imposibilidad de obtener la aprobación del proyecto. Conforme el señor Abarzuza con el pensamiento capital del señor Maura; convencido de que *Cuba era demasiado grande para continuar más tiempo encerrada en el despacho del ministro de Ultramar*, se propuso salvar lo que en el proyecto del señor Maura habia de fundamental: el principio descentralizador, que daba á Cuba la dirección de sus propios asuntos y la responsabilidad de su gestión.

Mas si en la apariencia la obra de obtener la aprobación de las reformas con el concurso de todos los partidos, ó por lo menos sin la protesta de ninguno, era dificilísima, en realidad todos veian los peligros de aplazar indefinidamente el logro de esperanzas engendradas por solemnes promesas del gobierno nacional. Los primeros en comprenderlo así fueron los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo. Pocos servicios tan grandes habrán prestado á su patria y á su partido los dos jefes conservadores, como el que le prestaran entonces.

El estigma que la insurrección filibustera lleva en su frente es el haber estallado en los momentos en que los partidos peninsulares, de común acuerdo, acababan de otorgar á Cuba un régimen descentralizador, sólo superado por Inglaterra en Australia, en el Canadá y en el Cabo.

Para apreciar debidamente el valor y la significación de las reformas, es indispensable tener en cuenta las aspiraciones de los tres partidos cubanos y comparar las fórmulas por ellos defendidas con el proyecto del señor Maura y con la ley Abarzuza.

Los más caracterizados representantes de la Unión constitucional habían acordado una fórmula, publicada en el *Diario de Sesiones del Congreso*, correspondiente al 11 de Febrero de 1895, y á cuyas principales conclusiones vamos á reproducir, para que puedan ser comparadas con la ley.

«1.ª El régimen provincial y municipal se regirá por las mismas leyes que en la Península. El territorio de la isla se dividirá en provincias y estas en municipios, como hoy sucede.

2.ª A la cabeza de la administración provincial y municipal habrá un Consejo de administración con facultades propias *en todo lo relativo al régimen económico y administrativo de aquellas corporaciones*, y con carácter consultivo, para todas aquellas cuestiones en que, por precepto de la ley ó por voluntad del gobernador general, sea llamado á emitir su consejo.

3.ª El Consejo se compondrá de treinta individuos, la mitad nombrados libremente por el ministro de Ultramar dentro de determinadas clases y categorías, seis por cada una de las Diputaciones, uno elegido por los cien mayores contribuyentes por contribución territorial, otro por los cien mayores contribuyentes por subsidio industrial, y otro por la Sociedad Económica del País.

El gobernador general de la isla, el comandante general del apostadero, el obispo de la Habana, el presidente de la Audiencia, el intendente de Hacienda y el rector de la Universidad son miembros natos del Consejo con voz y voto.

Las sesiones del Consejo no serán públicas.

Son de la competencia del Consejo, y sus acuerdos ejecutivos:

En lo económico

1.º Resolver las cuestiones provinciales y municipales de que en la península conoce el ministro de la Gobernación.

2.º Inspeccionar la administración de Diputaciones y Ayuntamientos y revisar sus cuentas.

3.º Resolver sobre agregación de Municipios, límites de términos municipales y fusión de aquellos.

4.º Resolver las cuestiones de límites y de jurisdicción entre las Diputaciones.

En lo administrativo

1.º *Proponer* al gobernador general *todas las Diputaciones*, para que *acompañe al anteproyecto* de presupuestos todas las obras públicas, reformas en las comunicaciones terrestres y marítimas, en la enseñanza ó en cualquier servicio que afecte al interés general de la isla.

2.º Elevar al gobierno de la nación una Memoria anual sobre los impuestos.

3.º Examinar y censurar, y en su caso, aprobar las cuentas municipales y provinciales que según las leyes vigentes corresponden al Tribunal de Cuentas.

—

Procede ahora recordar algunas bases importantes de la ley de 15 de Marzo de 1895; más como este artículo va siendo ya demasiado largo, dejaremos esta obra para mañana.—*J. A.*

(De *El Correo*).

La reconstitución de la viña en Francia

La agricultura francesa empieza á salir de la terrible crisis que ha tenido que sostener contra la filoxera. Sabido es que esta lucha, desde el punto de vista financiero, ha sido para Francia más onerosa que la guerra de Alemania. Y eso que en las pérdidas ocasionadas por la filoxera, que se calculan en diez millones de francos, no está comprendido el coste total de la reconstitución de los viñedos, que está operándose todavía, y que es seguro no se sabrá en este siglo la suma que importa. El viñedo va disminuyendo en Francia como lo demuestra la siguiente estadística, que expresa la extensión de los viñedos en estado de producción:

	Hectáreas
1886	1.959.192
1887	1.944.150
1888	1.843.580
1889	1.817.787
1890	1.810.514
1891	1.763.374
1892	1.782.588
1893	1.793.299
1894	1.766.841
1895	1.747.002
1896 (10 meses)	1.738.453

De este estado se deduce: 1.º que de 1886 á 1896 la disminución fué de 230,739 hectáreas; 2.º que después de un aumento de 1892 á 1893, la disminución prosiguió su curso; 3.º que el de 1896 ha sido hasta el presente el año en que la disminución ha llegado al máximum.

Pero la cantidad de viñedos no indica por sí sola la potencia productiva, sino que hay que tener en cuenta la calidad. Según el informe acerca de la calidad, en 1896 hubo un aumento de producción que indica una considerable mejora en la condición del viñedo francés. En 1893 pero fué debido en gran parte á que las condiciones climatológicas fueron extraordinariamente favorables, hecho que no se ha repetido en 1896. Tanto el verano como el otoño del año pasado fueron lluviosos, y la vendimia no se vió favorecida por un buen tiempo. Esto, no obstante, la cosecha fué abundante y de calidad bastante buena. Se calcula que ascendió á 44.656,153 hectólitros, representando un rendimiento de 26 hectólitros por hectárea, en vez de 11 hectólitros que produjo la de 1895. En cuanto al valor de la cosecha se calcula en 1.173.661,485 francos en esta forma:

1.088,160.501 en vinos de calidad ordinaria.
85,500.084 en vinos de calidad superior.

Este resultado es muy ventajoso, y para convencerse basta compararlo con la producción de los años procedentes:

	Hectólitros
1886	25.063.000
1887	24.337.000
1888	30.192.000
1889	23.224.000
1890	27.416.000
1891	30.140.000
1892	29.082.000
1893	50.070.000
1894	39.053.000
1895	26 688.000
Producción media..	30.517.000

Se ve, por lo tanto, que la producción de 1896 ha sido superior á la media en un tercio aproximadamente.

No hay actualmente en Francia más que diez departamentos en que se cultive la viña. En el del Hérault la cosecha del último año superó en 66 millones el valor de la anterior; en el del Ródano este aumento fué de un ciento por ciento. La mejora en la producción representa, pues, un considerable adelanto.

Esos resultados se deben á la renovación de la mayor parte de los viñedos, la cual está casi terminada en los departamentos de la Gironda, Hérault, Aude, Pirineos Orientales y Gard, y sigue practicándose en el Centro, el Oeste y el Este de Francia.

La consecuencia directa que ese renacimiento en la producción de los vinos ha tenido para Francia, ha sido disminuir en proporción considerable la importación de vinos, por más que la fabricación de vinos artificiales y de los vinos azucarados sea aún importante. Dicha importación, que en 1887 fué de 12.277,000 hectólitros, disminuyó en 1893, por efecto de la abundante cosecha, á 4.492,000 hectólitros, y en 1896 fué de 7.378,000. En vista de los buenos resultados de la cosecha última, es seguro disminuirá de un modo notable este año. En cuanto á la exportación de los vinos franceses, no ha compensado todavía a nación vecina las pérdidas que sufrió á causa del alza de los precios y de la competencia de los caldos extranjeros. En 1886 ascendió á 2.704,000 hectólitros; pero desde dicho año no ha cesado de disminuir, según lo demuestra el siguiente estado:

	Hectólitros
1886	2.704.000
1887	2.402.000
1888	2.118.000
1889	2.166.000
1890	2.162.000
1891	2.04[illegible].000
1892	1.845.000
1893	1.569.000
1894	1.721.000
1895	1.696.000
1896 (10 meses)	1.447.000

La pérdida es, por lo tanto, considerable, ya que desde 1886 á 1896 representa un millón de hectólitros. Sin embargo, créese que se compensará esa gran pérdida mejorando constantemente la calidad de los vinos, prosiguiendo las replantaciones y rebajando los precios.

Política jocosa

EMPLEADOS

Los caracoles de la situación. Su oficio, como el de aquellos animalitos, es el de ir arrastrándose por el monte ministerial y lamiendo poco á poco los romeros que cultivan los contribuyentes.

A imitación de los caracoles, generalmente hablando, no tienen otra casa ni otro hogar que su empleo que les sirve de concha.

Al trasladarse á otro monte se echan la casa á cuestas, esto es, toman el nuevo nombramiento y á buscar otros romeros.

Tan parecidos son á los caracoles, que como estos se encierran en su concha cuando hace buen tiempo y sacan los cuernos cuando empieza á llover y hace aire de mudanza ministerial, con cuya lluvia ofrecen mejor y mas abundante pasto los romeros.

Pero si el cielo se encapota, y en lugar de un benéfico rocío es piedra gorda lo que cae, se meten presurosos su concha y ya no asoman la cabeza hasta que pasa la tempestad, respirando entonces tranquilos y contentos al ver que el pedrisco no ha estropeado sus cobachas.

Como los rocíos son tan frecuentes, han procreado de tal modo los caracoles que no son suficientes ya los romeros y está el monte medio pelado. Los que contribuyen á su conservación solo tienen la esperanza de que venga de improviso una pedrea fuerte ó una inundación que, cogiendo desprevenidos á los caracoles, no les dé tiempo para encerrarse en sus conchas y queden despachurrados en el monte ó ahogados en sus guaridas algunos miles de ellos.

J. R. A.

Extracto del Boletín Oficial

La Dirección general de Instrucción pública anuncia la vacante de la Cátedra de Historia crítica de España de la Universidad de Granada.

—Circulares del señor gobernador interesando la captura de Juan Vidal (a) Muixons y de José Peñuelas de Guzman.

—La Comisión provincial publica el acuerdo admitiendo la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Vallmoll presentó don Felipe Gavaldá Garreta.

—La propia Corporación fija los precios para el abono de los suministros facilitados por los Ayuntamientos de esta provincia al Ejército y guardia civil durante el mes actual.

—Circular de la Administración de Hacienda á fin de que los Ayuntamientos formen y remitan á dicho centro la terna de los individuos designados para formar la Junta pericial de cada pueblo.

—Señalamiento de los dias y horas en que se cobrarán las contribuciones durante el mes de Febrero próximo, en los pueblos que menciona.

—El señor comandante de Marina de esta provincia hace saber que se ha dispuesto por la superioridad publicar la vacante de cabo de mar del puerto de Cambrils.

—Edictos de subastas de fincas por débitos de contribución en los pueblos de Aldover, Cherta y Alforja.

—La Alcaldía de Pobla de Montornés anuncia la confección del apéndice al amillaramiento, y tiene de manifiesto el presupuesto adicional.

—La de Riudecañas tiene expuesto el reparto de arbitrios extraordinarios.

—La de Amposta el apéndice al amillaramiento.

—El Juzgado de primera instancia de esta ciudad saca á pública subasta una casa situada en la calle del Rosario de esta ciudad y seis piezas de tierra enclavadas en el mismo término municipal.

—Anuncio del Banco local de Tarragona convocando la Junta general para el 27 de Febrero próximo.

Noticias Locales

Por la esquela que insertamos en la sección correspondiente podrán nuestros lectores enterarse de que todas las misas que se celebren mañana en la parroquial iglesia de San Juan Bautista serán en sufragio de la que en vida fué respetable y virtuosa señora doña Teresa Pallejá y Roca viuda de Ricomá y madre de nuestro querido amigo don José María, reputado consignatario de este apellido, á cuya distinguida familia hacemos presente con este motivo el dolor causado por tan sensible pérdida.

Nuestro distinguido compañero don Felipe Perez nos ha favorecido con su colección de artículos y poesías titulada «Salud y pesetas».

Aunque el nombre del autor constituye una garantía para el público, prometemos decir algunas palabras á nuestros lectores sobre dicha publicación.

Lo mismo decimos con respecto á nuestro querido compañero el director de *El Vendrellense*, don Ramón Ramón, que nos ha remitido también su obrita «Cent refrans estiragassats y comentats».

Sea cualquiera el número de concejales que hoy se reuna, celebrará sesión de segunda convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

La *Gaceta* ha publicado una real orden circular declarando que los vicepresidentes de las comisiones provinciales no deben concurrir á las comisiones mixtas de reclutamiento cuando asistan los gobernadores civiles, y tienen obligación de hacerlo, para presidirlas, cuando no asistan los gobernadores civiles.

Anteayer ingresaron en las arcas de la Diputación provincial 69 pesetas, procedentes de García, y ayer entregó el Ayuntamiento de Molá la suma de 35 pesetas al depositario de aquella Corporación.

Ambas cantidades son producto de las suscripciones abiertas en las citadas localidades para auxiliar á los enfermos y heridos del Ejército que se bate en nuestras posesiones ultramarinas.

Por iniciativa de la mayoría de los señores médicos pertenecientes al Colegio Médico Farmacéutico de esta capital, la clase médica ha acordado costear funerales en sufragio del alma de su difunto compañero don Ramón Borrás Jordana, cuyas exequias se celebrarán mañana, á las diez y media de la misma, en la iglesia del Santo Hospital.

Hoy debe celebrar sesión la Comisión provincial, si para ello se reune suficiente número de diputados.

Ayer falleció víctima de pertinaz dolencia el anciano padre de nuestro particular amigo don Antonio María Martell, oficial primero de la Secretaría de la Diputación provincial.

El entierro tendrá lugar en el dia de hoy, á las doce de la mañana, y dadas las simpatías contadas por la respetable familia del finado no es difícil augurar que se verá muy concurrido por las personas deseosas de compartir con ella dolor, al cual nos asociamos expresivamente.

Conforme verán nuestros lectores en el anuncio que en otro lugar de esta edición insertamos el dia 1.° del próximo mes se abrirá en esta ciudad una «Academia Preparatoria para el ingreso en las Academias militares», dirigida por el inteligente teniente de navío y segundo jefe de esta Comandancia de Marina, nuestro particular y distinguido amigo don José Fita Palanca, á quien deseamos muchas prosperidades en su empresa.

Ayer tarde, mientras la banda de cornetas y tambores del regimiento de la Albuera estaba practicando ejercicios en el camino del Cementerio, desbocóse la caballería del carruaje del ordinario de la Secuita, atropellando al sargento, que recibió una ligera herida en el pié.

A este propósito originóse una acalorada disputa por querer dicho sargento que el conductor le abonara el importe de la corneta que le aplastó la caballería.

Creemos que podrían evitarse en adelante estas disputas disponiendo que dicha banda se situase en otro punto, pues la vía pública no es la más indicada para semejantes ejercicios.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche de nueve á doce en el consorrido café del Centro á trío de bandurria, violoncello y piano por los concertistas señores Terraza, Alexandre y Sabater:

1.° «Marcha Marianetti».—Gounod.
2.° «Bailables de Gioconda».—Poncielli.
3.° «Concertante Poliuto».—Donizetti.
4.° «El Dúo de la Africana».—Caballero.
5.° «Cuba Española».—Alexandre.

Se ha autorizado al comandante mayor del regimiento de Luchana para que pueda reclamar, en adicional al ejercicio de 1895 96, la cantidad de 48 08 pesetas, importe de los haberes de Junio último del cabo Pascual Orts Cervera y Salvador Teresa Blanlio.

El 1.° de Febrero deben incorporarse á sus respectivas zonas los reclutas del arma de caballería que gozando de licencia ilimitada sean necesarios en los regimientos para completar su fuerza.

Se ha resuelto que se expida el retiro para Barcelona al comandante de infantería don Eulogio Ruiz Ramírez, debiéndosele abonar el sueldo provisional de 375 pesetas mensuales.

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra*. Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, rambla de San Juan, número 57.

Noticias Provinciales

De nuestro corresponsal en Vendrell:

«El sábado último tuvo lugar en el teatro de la sociedad recreativa Casino Circo, la anunciada velada literaria musical á beneficio de los hijos de esta villa que regresen heridos ó enfermos de las actuales campañas de Cuba y Filipinas.

Al anunciar dicha velada en mi última, decía que era lástima no pudiese celebrarse en dia festivo, como en el mismo sentido lo opinaba una gran mayoría, pero que afortunadamente nos equivocamos.

A las nueve de la noche el teatro presentaba un buen aspecto, estando palcos, platea y anfiteatro un lleno.

A las nueve y cuarto dióse principio á la primera parte del programa.

La orquesta de esta villa que dirige don Sebastián Bertrán, ejecutó la sinfonía de la zarzuela *El reloj de Lucerna* del maestro Marqués, ejecutándola con un conjunto como pocas veces la habíamos oido.

Terminada dicha ejecución, el joven don José Gay, secretario de la comisión benéfica, leyó la memoria de dicha Junta, cuyo trabajo, bastante poético y bien fundamentado, fué del agrado del numeroso auditorio, valiéndole prolongados aplausos. Las poesías *Patria* y *Cartas de Cuba* de don Valentín Carné y don José Pont, presbítero, respectivamente, fueron muy aplaudidas.

El profesor de una de las escuelas públicas de esta villa, don Manuel Arellano, leyó un largo trabajo en prosa, verdaderamente histórico, desarrollado bajo el tema de *La Caridad*, siendo también aplaudido. Lo fueron asimismo la carta poética *D' Ultramar* de don José Gay, y el cuadro en prosa *Per la patria* de don Narciso Bas, como también la poesía *Contrast* de don Ramón Ramón; finalizando la primera parte la sociedad coral «La Lira» cantando con ajuste y afinación la composición del maestro Cuspinera, conocida con el nombre de *Lo Prometatje*.

Después de veinte minutos de descanso, entróse en la segunda parte del programa.

La orquesta estrenó un paso doble, composición debida á don Isidro Goixens, uno de los individuos que forma parte de dicha orquesta, teniendo que ser repetido y aclamándose á su autor. La poesía de don Ramón Ramón *Lo darrer crit del soldat* y la prosa, cuadro de actualidad, *Minyonas..... de servey*, de don Jaime Serra, fueron muy aplaudidas, terminándose con un trabajo alusivo al acto, debido á la pluma de don Juan Ramón Soler y con un discursito de gracias por don Pablo Martorell.

Como quiera que en dicha velada tomaron parte alternando con las partes de literatura, nuestros compatricios y eximios concertistas don Pablo Casals (violoncello) y don Bienvenido Socías (piano), creo que he de dar cuenta de los mismos después de haber hecho punto y aparte.

Los jóvenes don Pablo Casals y don Bienvenido Socías, gozan actualmente de una gran fama en el arte musical, inútil creo el hacerles elogios, por cuanto en diferentes ocasiones hemos leido reseñas de conciertos en los cuales han tomado parte dichos artistas, donde los han colocado á gran altura, cuyas reseñas leemos con sumo gusto por tratarse de dos compatriotas nuestros.

Al pisar el escenario ambos artistas el numerosísimo público los recibió con unánimes y prolongadísimos aplausos, y más aún se los tributaron al final de la ejecución de las composiciones para piano *Campanella* y *Rapsodia húngara* de Listz y las ejecuciones por violoncello y piano *Nocturno* de Chopin y *Valz* de concierto de Dankler y otras que siento en estos momentos no recordar.

La cantidad recaudada en taquilla ascendió á 493'25 pesetas la cual íntegra ha sido entregada á la comisión benéfica.

Despues de la velada, los artistas Casals y Socías, el coro La Lira, la orquesta y además cuantos tomaron parte fueron obsequiados con un *lunch*, siendo el gasto del mismo pagado á prorrata de las Sociedades habiendo cedido gratis el señor Foix una variedad en vinos generosos, en cuyo acto el coro cantó las piezas los *Xiquets de Valls* de Clavé y de *Cataluña á Aragon* de Mateu, terminándose la fiesta con la mayor armonía y terminándose á las primeras hores de la madrugada.

De la velada celebrada el sábado último escribo estos mal trazados renglones, y que de dicha fiesta guardaremos grato recuerdo y aun más cuando el producto del mismo va destinado para los hijos de esta villa que desgraciadamente regresen de las guerras de Cuba y Filipinas.

La próxima semana, probablemente el jueves, debutará en el teatro Fortuny de Reus, la compañía de ópera italiana de la que forma parte la distinguida artista señorita Galvani, y que debe dar en aquel coliseo un corto número de audiciones.

Al mercado celebrado anteayer en Valls acudieron gran número de forasteros, habiéndose verificado bastantes transacciones.

El Ayuntamiento de Tortosa ha dirigo un telegrama al excelentísimo señor ministro de la Gobernación y al gobernador civil de esta provincia en cumplimiento de un acuerdo de aquella corporación haciendo constar en acta el profundo sentimiento causado por la suspensión de los concejales señores Ribas y Via.

Dicen de Horta que ha empezado con muy buenos auspicios la Santa misión en aquella villa.

Los religiosos franciscanos de Vilareal enviados por el señor obispo de Tortosa para dar la misión, fueron recibidos por todo el pueblo en masa con sus autoridades á la cabeza.

Todo el pueblo fiel, sin reparar en la inclemencia del tiempo, pues además del frío llovía bastante, acudió al recibimiento de los Padres misioneros.

En el templo se vé todas las noches inmensa multitud ávida de aprovecharse del bien espiritual que les proporciona al Prelado y se espera en Horta éxito consolador de esta Misión tanto en el orden moral como en el material.

El recorso al ministro de Fomento, promovido por don Juan Alhenios, vecino de Mora de Ebro, contra la autorización de ciertas obras de defensa en las márgenes del río, ha sido remitido á informe del Gobierno Civil de la provincia por la Dirección de Obras públicas.

De Todas Partes

Novísimo.

Dos caballeros bajan del tren que llega de París en la estación de Versalles, y uno de ellos dice en voz alta y con acento del más profundo respeto dirigiéndose al otro:

—¡Pase usted, señor ministro!

La multitud se precipita á su paso, les mira, les rodea. El segundo dice al primero, también en alta voz:

—¿Es cierto que Versalles está infestado de mosquitos?

—Sí, señor ministro—contesta el otro;—pero tenemos con que remediar este inconveniente.

Entonces ambos, simultáneamente, lanzan á la multitud estupefacta millares de prospectos de *Polvos insecticidas*, y montando en sus bicicletas siembran el camino de papeles color rosa y azul.

¡Hasta donde llega el reclamo!

Los oficiales españoles del crucero acorazado *Cristóbal Colón* han obsequiado con un banquete á las autoridades de Génova.

Resultó un hermoso acto de cordialidad y se pronunciaron brindis por la amistad que une á España y á Italia.

Pocas personas habrá que tengan idea exacta de las sumas colosales que representan en Francia el valor de las aves de corral, el importe de su venta y de la venta de huevos, hasta formar una cantidad verdaderamente increible.

Según las últimas estadísticas, hay en Francia 45 millones de gallinas, y gallos y pollos, que á razón de 2 francos 50 céntimos (promedio del precio de venta) dan un capital de 112 millones de francos. De los 45 millones de gallinas, se mata cada año una quinta parte, cuya venta produce 25 millones de francos.

Ponen huevos unos 35 millones de gallinas y el importe de la venta de los mismos asciende á 183.100.000 francos anuales, de modo que las gallinas producen 210.000 francos cada año al consumo nacional y extranjero.

Hace tiempo se escribió un célebre tratado sobre el arte de hacer fortuna con la cria de conejos; mejor hubiera hecho el ingenioso escritor ocupándose en el comercio de las gallinas.

Encontrándose solo en El Escorial Felipe II, sin aparato ninguno que denunciase quien era, llegó un individuo y le pidió que le explicara lo que representaban los cuadros de las galerías.

Hízolo el rey con toda detención, y el visitante muy satisfecho le dijo:

—Me llamo Fulano de Tal, vivo en tal población, y si alguna vez pasais por allí y vais á verme, os haré beber un buen vino.

—Os lo agradezco—le contestó le monarca;—pero yo me llamo Felipe II, rey de España, y si alguna vez pasais por Madrid y vais á verme, os lo haré beber mejor.

Un estadista ha medido la aptitud para el suicidio en los diversos pueblos.

La nación donde hay suicidios proporcionalmente á la población, es Alemania.

Sigue después Francia y en tercer lugar Inglaterra.

Donde menos suicidos ocurren es en Portugal.

No sabemos si habrá deducido la participación que en la mayor ó menor frecuencia de los suicidios pueda tener el carácter de las personas la alegría del cielo de cada nación, las costumbres, etcétera, que nos parece pueden influir poderosamente.

El arzobispo de Sevilla señor Spínola ha citado para el 30 del actual á los obispos de la archidiócesis para reunirse en Concilio diocesano.

Excepto los obispos de Canarias y Tenerife, los cuales han excusados por causa justa su asistencia, concurrirán los de Córdoba, Cádiz y Badajoz, así como el vicario capitular de Ceuta.

Las sesiones no se ha determinado todavia dónde tendrán lugar aunque parece que caso de no celebrarse en uno de los ámplios salones del palacio episcopal, se celebrarán en la iglesia del Salvador.

En el palacio episcopal se están haciendo preparativos para proporcionar hospedaje á los obispos durante su estancia en dicha capital.

En el último año fueron exportados de Jerez 46.075 botas de vino producto de sus viñedos.

Las noticias de los pueblos naranjeros de la ribera del Júcar son completamente satisfactorias. Nada han sufrido los huertos; ni siquiera se han sentido los efectos del frío en los limoneros, que, como es sabido, son más delicados que los naranjeros.

La nieve que ha caido en los puntos altos de la región valenciana será un bien para los campos, evitando la sequía del año pasado.

Han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Novelda (Alicante) tres sugetos vecinos de Aspe, autores del robo cometido en casa de don Vicente Botella, en la noche del 20 de Febrero del pasado año, consistente lo robado en 15.000 pesetas.

Dice el corresponsal del *Daily News* de Londres en Viena que el Tzar Nicolas está realmente sufriendo los efectos en la herida que recibió durante su permanencia en el Japón. Los médicos rusos, añaden el corresponsal han descubierto la formación de un coágulo de sangre junto el cerebro del monarca y como se han negado á asumir la responsabilidad de una delicada operación quirúrgica ha sido llamado un médico extranjero, quien se encuentra ya en la capital rusa. Corre, además, el rumor en San Petesburgo, continua diciendo el corresponsal de que Su Majestad ha nombrado una Regencia que presidirá el gran duque Vladimiro.

A pesar de las afirmaciones del corresponsal inglés, sostiene la *Gaceta* oficial rusa que el emperador Nicolás sigue gozando de perfecta salud.

El señor cónsul general de España en Lisboa ha participado diferentes veces al Ministerio de de Estado tiene depositada en poder del representante del Banco de España en aquella capital, la cantidad de 292 615 reis, pertenecientes á don Francisco Carreras ó sus herederos, en caso de que éste hubiese fallecido.

Leemos en *El Noticiero Sevillano* que se trata de implantar en el muelle del Guadalquivir un nuevo sistema de carga y descarga que ha obtenido patente de invención por 20 años. De llevarse á la práctica, será traslada rápidamente desde los vapores á los buques anclados en el puerto la carga general, y especialmente los minerales á granel, por una serie de volcadoras colocadas en un tramo de rail de 160 metros de largo con sus correspondientes cambios.

Hoy se habrá verificado en Madrid la amputación del brazo derecho al matador de toros Juan Ruiz (Lagartija).

La operación la habrán practicado los doctores don Antonio Bravo y don Eulogio Cervera.

En la Audiencia provincial de Valencia principió á verse anteayer una causa seguida sobre supuesta usurpación de un proyecto de trazado de ferrocarril de Valencia á Utiel.

Esta causa se inició en Abril de 1896 en virtud de querella presentada por don Gil Roger Duval, en la que se manifestaba que el proyecto de ferrocarril de Valencia Cuenca por Utiel, de su propiedad, habia sido copiado y aprovechando por la Sociedad del ferrocarril de Cuenca á Valencia y Teruel.

En virtud de esta querella, y después de un sinnúmero de incidentes, declaróse procesado á don Antonio Cortina Gallego.

En el acto de la vista leyéronse las conclusiones provisionales de las partes. El fiscal dice que los hechos no son constitutivos de delito, y solicitó la libre absolución del señor Cortina pero la acusación privada, que está á cargo del afamado letredo don Vicente Romero Girón, pide que al procesado se le impongan tres meses de arresto mayor y multa del duplo de los perjuicios causados, que ascienden á la cantidad de 271.152'70 pesetas, pago de las costas y otra multa de 184.761 pesetas.

En lo que se refiere á la responsabilidad civi que el señor Cortina debe abonar el valor del proyecto é intereses correspondientes, que fija 435.536,40 pesetas.

En la sesión de ayer dijo el procesado que su proyecto era completamente distinto del del señor Roger, del que le apartaban grandes diferencias.

La sesión habrá continuado hoy.

De *La Crónica*, de Tánger:

«Escriben de Mogador que en una región del Sus han sido descubiertas en unas excavaciones muchas vasijas repletas de monedas de oro y alhajas antiguas».

Telegrafían de Nueva York que sigue en todo el territorio de los Estados Unidos el gran temporal de nieves acompañado de un frío tan intenso que son ya numerosas las víctimas que causa.

Hace ya muchos años que en la América del Norte no se había visto tanta nieve ni sentídose un frío tan riguroso bastando decir para comprender el area inmensa que abraza el temporal que las nieves cubren algunos distritos situados enteramente al Sur tales como los de los Estados de Texas y del Kantucky.

La temperatura más baja ó sea la de 30 grados bajo cero se ha registrado en Saratoga, punto situado no lejos de Nueva York. Los daños causados en las cosechas por tan bajas temperaturas son muy considerables.

Dice otro cablegrama de Nueva York que no queda ya duda alguna de que el presidente MacKinley nombrará Secretario de la Tesorería á mister L. J; Gage; mereciendo esta elección la aprobación de la gente de negocios y quien según opinión general será un gran refuerzo en la nueva administración.

Su Santidad el Papa León XIII dedicará este año la Rosa de Oro á la duquesa Maria Teresa, esposa del duque Felipe, Principe heredero del reino de Wortenber, de la rama católica.

La Rosa de Oro será consagrado por el Padre Santo en la misa que celebre el cuarto domingo de Cuaresma.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Francisco de Sales y Valero obispos y confesores.

SANTOS DE MAÑANA.—Santas Martina virgen y martir y santa Eldegundis virgen.

Oracion de Cuarenta Horas

San Juan.—Continua dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de tres y media á seis y cuarto, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de Maria

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Consolación ó de la Correa en la parroquial castrense del Sagrado Corazón.

Sección Oficial

Movimiento del puerto

ENTRADAS DEL DIA 28

De Marsella y esc. en 5 ds., v. «Ortegal» de 1024 toneladas, c. Astorquia, con efectos, consignado á Mariano Peres.

De Ibiza en 2 ds., jabeque «Belisano 2.°», de 86 toneladas, c. Roig, con efectos, consignado á Ferrer y Mary.

De Port-Vendres en 9 ds., p. gol. «La Paix» de 79 toneladas, c. Parés, con bocoyes vacios, consignado á Antonio Mariné.

De Liverpool y esc. v. «Sofia» de 764 toneladas, capitán Lachiondo, con efectos, consignado á Modesto Fénech.

DESPACHADAS

Para San Cárlos, l. «Teresa», c. García, con lastre.

Para Valencia, v. «Nleta», c. Sustacha, con tránsito.

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Ortegal», c. Astorquia, con efectos.

Alcaldía constitucional de Tarragona

Con arreglo al art. 47 de la vigente ley de Reclutamiento, el próximo domingo dia 31 del actual, á las once de su mañana, se reunirá el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión pública extraordinaria para proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del año actual, en cuvo acto se deberán proponer las reclamaciones de inclusión ó exclusión del expresado alistamiento que á los interesados convenga.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Tarragona 28 de Enero de 1897.—*M. de Orovio.*

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior...	64'87
4 por 100 Exterior...	77 96
Amortizable...	76'50
Cubas 1886...	95'36
Idem 1890...	81'25
Coloniales...	76'50
Nortes...	25 80
Francias...	17'60
Orenses...	10'60
Paris exterior...	63'18
Madrid interior...	64 90
Paris á la vista...	24'31
Londres á la vista...	31'35

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, Paris y Lóndres. Compran toda clase de cupone Despacho Palau, 5.

Servicio de la plaza para el día de hoy

Jefe de día: don Andrés Gil, teniente coronel de Albuera.

Parada Luchana.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 4.° de Albuera.

Paseo de enfermos, Albuera.

El capitán Sargento Mayor, *Bautista Obiol.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMIENTOS.—Concepción Alegret Olivé.

DEFUNCIONES.—Antonio Martell Rosques, plaza del Pallol, 7.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Administracion de Consumos

Recaudación verificada el dia de la fecha:

Administración Central...	161'00
Fielato del Olivo...	34'90
Id. de Tetuán...	66'90
Id. del Puente...	467'82
Id. de San Pedro...	34'10
Id. del Muelle...	144'83
Id. de la Cantera...	161'19
Id. de la Cadena...	60'83
Total pesetas...	1267'17

Tarragona 28 de Enero de 1897.

Matadero público

Reses sacrificadas el dia de la fecha

Terneras....	0.—Peso	000 kilos.—Pesetas	00'00
Bueyes....	4.—Peso	561'7 kilos.—Pesetas	111'10
Carneros...	42.—Peso	545'9 kilos.—Pesetas	108'76
Cerdos....	5.—Peso	480'0 kilos.—Pesetas	29'10
Cabritos....	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'00
		Total...	248'96

Tarragona 28 de Enero de 1897.

Sección amena

CHARADA-TARJETA

Sr. D. 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª 5.ª, 4.ª

Comerciante de 5.ª, 3.ª, 4.ª

en

1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª

La solución en el número próximo.

Solución al geroglífico: ELEFANTE.

Telegramas

Madrid, 28, 11 m.

Despachos particulares recibidos de Manila dan cuenta de haber sido detenidos en Pangasinan importantes personas comprometidas en la insurrección.

La columna del general Jaramillo, operando entre Batangas y Balayan, derrotó á numerosos grupos rebeldes, matando más de 80 adictos.

El pueblo de Paz fué atacado anteayer por una partida insurrecta, que incendió y saqueó las viviendas, matando á todos los europeos, excepción hecha del párroco y de un hijo del juez, que pudieron salvarse.

Enteradas de lo que ocurria las columnas que por allí cerca operaban, acudieron en auxilio del pueblo y en persecución de los enemigos, causándoles 53 muertos y quitándoles 170 armas.

Las bajas españolas consistieron únicamente en cuatro heridos.

Las operaciones contra los rebeldes en Cavite sufrirán algún retraso por las deficiencias que ofrece el transporte del material de guerra.

Madrid, 28, 1 t.

El Imparcial ha recibido el siguiente telegrama de Cayo Hueso:

«Un viajero procedente de la Habana y que es persona veraz, dice que el general Weyler marcha á Las Villas con 20.000 hombres.

Ignórase el objeto de tan gran contingente.

Quedan partidas en Pinar, Habana y Matanzas para sostener la guerra, y la prueba el hecho reciente de que en Pinar se ha ocultado á la prensa que 200 hombres de la columna Melguizo tuvieron un combate con la partida de Rius Rivera, la que nos hizo 30 bajas.

El suceso ha extrañado al público causándole la sensación consiguiente.

Por los grandes peligros que ofrece la navegación por el rio Cauto, pues los insurrectos colocan torpedos dificultando el camino de Manzanillo, se ha proyectaco abastecer á Bayamo por mucho tiempo.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª	Plazas		Dinero	
Espiritu de vino 35 grados sin casco	440 á 460	516 litros.	Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.	Bacalao Noruega 1.ª clase........	38'50 á 39'00	40 kilos.	Londres.	90 dias fha.	00'00	00'00
Id. id. rectificado todo grado id.	540 á 560	560 litros.	Harina de 1.ª clase.....	á 20'00	id.	Id. id. 2.ª clase.........	á 38'00	id.	Londres.	8 dias vta.	31'72	00'00
Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id.		500 litros.	Id. enteras........	á 19'00	id.	Francés blanco..............	á 35	id.	París.	90 dias fha.	00'00	
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.	Id. de 2.ª id......	17'00 á 18'	id.	Islandia legtimo....	á 39'00	id.	París.	cheques...	25'70	
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.	Id. de 3.ª id......	12 á 13	70'80 litros.	Sardina de Andalucía	00 á 00	millar.	Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Id. de orujo 35 grados id.	315 á 325	516 litros.	Salvado del país.......	4'50 á 4'75	id.	Id. de Vivero escamosas.......	18 á 20	id.	Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	250 á 260	480 litros.	Menudillo..............	6'00 á 6'25	41'400 kilos	Id. de id. sin escama.........	14 á 18	id.	Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.	Arroz n.º 1............	14'50	id.	Id. de Cariño escamosas.......	18 á 20	id.	Barcelona.	30 dias fha.	0'62	
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.	Id. n.º 2..............	15'50	id.	Tronco de retorno..............	70 á 75	pipa.	Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.	Id. n.º 3..............	15'75	id.	Id. de venida..................	80 á 85	id.	Bilbao.	»	0'38	
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.	Id. n.º 7 florete......	17'50	id.	Zorra	á 100	id.	Cádiz.	»	0'38	
Vino tinto dulce Priorato..... id.	21 á 25	121'60 litros.	Habones................	11	40 kilos	Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.	Coruña.	»	0'38	
Id. seco id. id.	24 á 28	id.	Azufre en polvo florist.	5'50 á 5'75	id.	Id. mollar en cáscara.........	31 á 32	Saco de 50 k.	Gijón.	»	0'38	
Id. bajos id. id.	18 á 22	id.	Idem 2.ª bella.........	5' á 5'50	id.	Avellana escogida..............	26 á 27	id. de 58'40 »	Lérida.	»	0'38	
Id. del campo............	18 á 22	id.	Alpiste................	16 á 17'00	id.	Id. corriente..............	22 á 22'25	id.	Málaga.	»	0'38	
Vino blanco..................	18 á 22	id.	Patatas................	4 á 5'00	id.	Id. en grano................	40 á 42	41'60 kilos.	Madrid.	»	0'50	
Mistela negra................	34 á 38	id.	Algarrobas.............	6'50 á 7'00	id.	Flejes hierros para pipería.........	28 á 30	100 kilos	Oviedo.	»	0'38	
Mistela blanca...............	35 á 40	id.	Azúcar blanco florete..	á 11	id.	Due.s N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.	Palma.	»	0'38	
Aceite oliva fino del campo.........	4 á 4'50	4'13 litros.	Id. blanco.........	á 10	id.	Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.	Reus.	»	0'25	
Id. id. id. de Urgel.........	4 á 4'25	id.	Id. quebrado.......	á 9'50	id.	Id. de roble rojo............	23 á 23'50	1'15 metro.	Santander.	»	0'38	
Trigo del país................		70'80 litros.	Id. pilon..........	á 11	id.	Id. de castaño...............	16 á 16'50	botada.	Santiago.	»	0'38	
Id. extranjero.............	18'50 á 19'50	55 kilos.	Id. cortadillo en caj.s	12'50	id.	Aros de avellano para pipería......	16 á 18	c.ª de 24 ds.	Sevilla.	»	0'38	
Ceba da del país.............	8'00 á 8'50	70'80 litros.	Anis manchego.........	60 á 65	41'60 kilos.	Id de castaño para pipería.......	á 15	id.	Tortosa.	»	0'25	
Id. extranjera.............	7'75 á 8'00	id.	Id. andaluz..........	46 á 52	id.	Mimbres para pipería............	13 á 13'50	41'60 kilos.	Valencia.	»	0'25	
Garbanzos gordos............	45 á 50	id.	Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.	Tablones clase de Rusia.........	60 á 65	da. de 168 ps.	Vigo.	»	0'38	
Id. medianos..............	35 á 36	id.	Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.	Petróleo en barriles.............	á 57'00	100 kilos.	Valls.	»	0'25	
Carbón Cardiff...............	á 1'65	41'60 kilos	Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.	Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.	Zaragoza.	»	0'38	
Carbon llama................	á 1'60	id.	Id. Manila..........	á 125	id.	Sal granada.....................	á 1'25	41'60 kilos				
Carbón fragna...............	á 1'65	id.	Guano del Perú.......	á 14	40 kilos	Idem molida.....................	á 1'50	id.				

ANUNCIOS